



Cd Juárez Chih., a 31 de octubre de 2024.

**El Gobierno Municipal de Cd. Juárez, administración 2024-2027, a través de Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con el firme propósito de fomentar la disciplina, el esfuerzo y reconocer los logros de nuestros destacados deportistas**

## CONVOCAN

A las ligas Deportivas, Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Coordinaciones Deportivas del Sector Maquilador, Instituciones Educativas, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Promotores Deportivos, Deportistas, Entrenadores y al Público en general a enviar sus propuestas para la candidatura a la:

## ELECCIÓN DEL DEPORTISTA DEL AÑO 2024

Bajo las siguientes:

### BASES

**Lugar y fecha:** La elección se efectuará el **día viernes 15 de noviembre a las 12:00 hrs. en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte, ubicado en Av. de las Américas, Número 350 Sur, Col. Partido Escobedo, Juárez, Chihuahua.**

**Reglas de Participación:** Podrán participar como Candidato o Candidata los Juarenses que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.- Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización (anexar documento probatorio).
- 2.- Estar afiliado al Deporte federado en nuestro país (comprobar)
- 3.- Haber contribuido en el período comprendido del 07 de noviembre del 2023 al 30 de octubre del 2024 con su actividad y logros deportivos a la proyección Deportiva de esta Ciudad Juárez



a **nivel Nacional** en los eventos **convocados por las Federaciones Nacionales** correspondientes de cada deporte y en los procesos de Olimpiada y Paralimpiada Nacional en sus fases Municipal, Estatal, Regional y Nacional.

Si se trata de **Nivel Internacional** en los eventos **convocados por las Federaciones Internacionales** correspondientes para cada deporte; como son Juegos Centroamericanos y del Caribe, Campeonatos Panamericanos y Centroamericanos, Campeonatos Regionales (NORCECA, NACAC, etc.) Juegos, Campeonatos y Copas Mundiales. (Se considerarán los eventos internacionales de invitación oficial por Federación solo como instrumento de desempate entre candidatos).

#### **Formato de Participación:**

**Deportista Del año 2024.**

**Talento Deportivo del 2024 (menor de 18 años).**

**Atleta Paralímpico del Año 2024:**

- a) Entrenador Amateur del año.
- b) Deportista Profesional del año.
- c) Entrenador Profesional del año.
- d) Equipo Amateur del año (conjunto)
- e) Equipo Profesional del año (conjunto)
- f) Promotor Deportivo Amateur del año.
- g) Promotor Deportivo Profesional del año.
- h) Maestro de Educación Física del año (clase directo a grupo).

Todos los Deportistas Amateur ganadores de sus categorías, formaran parte automáticamente de los candidatos a ser votados como Deportista del Año 2024.

A excepción del Deportista del Año, Deportista Profesional del Año y Entrenador Profesional del Año, todas las demás categorías tendrán



que haber representado forzosamente a Ciudad Juárez en los eventos deportivos.

**Registro:**

Los currículums de los candidatos o candidatas propuestos deberán indicar la categoría de participación y deberán ser enviados por las ligas Deportivas, Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Coordinaciones Deportivas del Sector Maquilador, Instituciones Educativas, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Promotores Deportivos, Deportistas, Entrenadores y el Público en general, a la página **deportecdjuarez.gob.mx**; incluyendo fotografía personal de frente tamaño credencial, además de **3** fotografías en acción deportiva de su disciplina, en eventos Nacionales, Internacionales e Invitacionales correspondientes, al período comprendido del 07 de noviembre del 2023 al 30 de octubre del 2024.

**NO SE PODRÁ PARTICIPAR SIN PRESENTAR CURRICULUM.**

**Fecha Límite:**

Se recibirán currículums hasta las **08:00 hrs. del día lunes 11 de noviembre del 2024.**

**Del Jurado:**

Será Integrado de la siguiente manera:

- a) Representantes por empresa local de comunicación, prensa escrita, Radio, Televisión y páginas WEB, que tengan en su programación área deportiva, debidamente acreditados y previa invitación por parte del Instituto Municipal del Deporte.
- b) El Titular de la Jefatura de Deporte Federado.
- c) La Comisión del Deporte del H. Cuerpo de Regidores del Municipio de Juárez.
- d) El Director General del Instituto Municipal del Deporte será testigo honorario del proceso de elección del DEPORTISTA DEL AÑO 2024 y no



formará parte del Jurado, interviniendo únicamente en caso de empate con su Voto de Calidad.

#### **De la elección:**

La elección estará presidida por el Director General del Instituto Municipal del Deporte y el equipo de trabajo de la Jefatura del Deporte Federado.

Solo tendrá acceso a la elección, el Jurado debidamente acreditado con anterioridad.

La decisión del Jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que el jurado considere convenientes, y/o en caso de que no se tuviera registro de ningún participante, el Jurado con las facultades concedidas podrá declarar desierta la modalidad, pero en caso excepcional de que compareciera un solo participante, este será premiado por sus logros obtenidos.

El procedimiento de elección será por voto directo de cada miembro del Jurado y se determinará el ganador por mayoría simple de votos en una sola ronda, en caso de empate el Director general del Instituto Municipal del Deporte tendrá el Voto de Calidad.

**Facultades del Jurado:** Tener voz y voto en la elección del Deportista del Año 2024, Talento Deportivo 2024 y Atleta Paralímpico del Año 2024, y el resto de las categorías señaladas en el apartado de formato de participación.

Designar dos escrutadores.



## **Premiación:**

### **En Ceremonia Especial**

- 1.- Se entregará al ganador o ganadora la presea al “Deportista del año 2024”, además de la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mediante transferencia electrónica, en una sola exhibición.
- 2.- A todas las demás categorías se les entregará un reconocimiento y la cantidad de \$30,000.00 (Treintas mil pesos 00/100 m.n.), mediante transferencia electrónica, en una sola exhibición.
- 3.- El ganador o ganadora encabezará el desfile Deportivo conmemorativo de la Revolución Mexicana del 20 de noviembre y será escoltado por los ganadores de las otras categorías.

## **Requisitos para el Pago:**

- Solicitud de Transferencia, debidamente requisitada.
- Identificación Oficial del ganador.
- Comprobante de Domicilio.
- Caratula del Estado de Cuenta Bancario a nombre del Ganador.

## **Requisitos para el pago a menores de edad:**

En los casos de los ganadores menores de edad, única y exclusivamente podrán realizar el cobro, los padres o tutores legales, acreditando la personalidad con la que se ostenten.

- Identificación del menor.
- Identificación oficial del padre o tutor.
- Comprobante de domicilio.
- Acta de nacimiento del menor.
- Caratula del Estado de Cuenta Bancario a nombre del Padre o Tutor.



**NOTA: En caso de NO cumplir con alguno de los Requisitos anteriormente señalados, No se podrá realizar ningún tipo de pago.**

A los deportistas que resulten ganadores de cada una de las categorías que conforman la presente convocatoria, les será notificado dicho beneficio a través de la Jefatura de Deporte Federado del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los cuales deberán acudir dentro del periodo comprendido del 20 al 24 de enero del año 2024 para la recepción de documentos, cumpliendo con los requisitos establecidos para el pago de becas en la presente Convocatoria.

**Transitorio:**

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

Lic. Cruz Pérez Cuellar  
Presidente Municipal de H. Ayuntamiento  
del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

IMDEJ  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y  
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

Lic. Juan Carlos Escalante Suárez  
Director General del Instituto Municipal del  
Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez,  
Estado de Chihuahua.